



SESIÓN EXTRAORDINARIA 157-2004

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día viernes 12 de marzo del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

PROF. VÍCTOR ML. ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Giselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL

Señor MSc. Javier Carvajal Molina

SECRETARIA CONC. MUNICIPAL

Señora MSc. Flory Álvarez Rodríguez

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

Señora

Mayra Mayela Salas Arias

Síndica Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: INFORME DE LABORES DEL ALCALDE MUNICIPAL

- **El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal** brinda un saludo al Concejo Municipal, asimismo a todos funcionarios de los diferentes departamentos que se encuentran en esta sesión municipal. Señala que el informe consta de cuatro partes de su período de gestión de un año comprendido entre febrero del 2003 a febrero del 2004, y el cual se transcribe a continuación:

Texto del documento:

PRESENTACIÓN:

El actual Programa de Gobierno de la Municipalidad de Heredia, gira en torno a nueve ejes automáticos o de desarrollo, a saber: Plan regulador, vías públicas, servicios municipales de calidad, medio ambiente, seguridad ciudadana, núcleos de desarrollo comunal, turismo, vivienda y contraloría de servicios, los cuales han sido evaluados a fin de verificar su grado de cumplimiento.

Producto de ese ejercicio de autoevaluación, surge el actual informe de labores del período que va de febrero del año 2003 a febrero del 2004. Se cumple por lo tanto con lo establecido en el artículo 17 inciso "g" del Código Municipal.

Por medio del presente informe de labores, se rinde cuentas a la comunidad herediana a través de sus representantes en el Concejo Municipal, sobre los resultados concretos de la gestión y el uso racional de los recursos de los contribuyentes y se garantiza la transparencia en la función pública.

La información consignada en este documento, gira en torno a los hechos de mayor relevancia del período, razón por la cual se excluye del mismo información de carácter cotidiano.

PLAN REGULADOR: Se logró la firma de un Convenio General de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Heredia y la Universidad Nacional (10 de setiembre de 2003) con el objeto de desarrollar y fortalecer una alianza que impulse la ejecución de programas y proyectos que impacten el desarrollo cantonal, a través de la promoción de la planificación territorial, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, etc.

En el marco del Convenio, se realizaron diversas reuniones de trabajo conjuntas entre funcionarios de la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional y de autoridades de la Municipalidad de Heredia (regidores, Sr. Víctor Alfaro Ulate, Juan Carlos Piedra Guzmán y Francisco Garita Vílchez), producto de las cuales, se logró la definición de las especificaciones técnicas para enmarcar la contratación de la formulación del Plan Regulador y el plan de ejecución de éste, que serán aprobadas en reunión el próximo martes 25 de marzo de 2004.

También se logró contribuir y participar en las reuniones de trabajo del G.A.M. (Gran Área Metropolitana), y se nombró al Alcalde Municipal del cantón central de Heredia como representante de la Provincia en la Secretaría Nacional de Planificación, para la ejecución de este proyecto GAM.

VÍAS PÚBLICAS

REPARACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS: Se logró colocar un total de 3.937 toneladas de material asfáltico entre bacheo y recarpeteo de calles, de los cuales 2.344 corresponden a la primera actividad (59%) y 1.593 a la segunda (41%) Expresado en metros lineales recorridos, se obtuvo un total de 52.130, distribuido de la siguiente forma: 48.175 m.l. en bacheo (92%) y 3.955 en recarpeteo (8%)

A nivel distrital, los datos de las toneladas colocadas en ambas actividades son las siguientes: En el distrito de Heredia se colocaron 1.515 toneladas que corresponden al 38%; en Mercedes un total de 1.213 toneladas que equivalen a un 31%; Vara Blanca un total de 577 toneladas par aun 15%; San Francisco un total de 539 toneladas que equivalen a un 14% y Ulloa un total de 93 toneladas para un 2%.

Cuadro N° 1
Número de toneladas de mezcla asfáltica utilizada para
bacheo y recarpeteo (por distrito administrativo)
Febrero 2003 a febrero 2004

Distrito	Bacheo de calles		Recarpeteo de calles	
	Número de toneladas	Número de metros recorridos	Número de toneladas	Número de metros recorridos
Heredia	889	25.270	626	1.780
Ulloa	93	1.050		
San Francisco	509	6.845	30	160
Mercedes	853	15.010	360	1.085
Vara Blanca			577	930
TOTAL	2.344	48.175	1.593	3.955

FUENTE: Información suministrada por la Dirección de Operaciones en oficio DOPR-110-2004 de fecha 11 de marzo de 2004.

Gráfico No. 1
Municipalidad de Heredia
Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo
Por distrito
Febrero 2003 – Febrero 2004

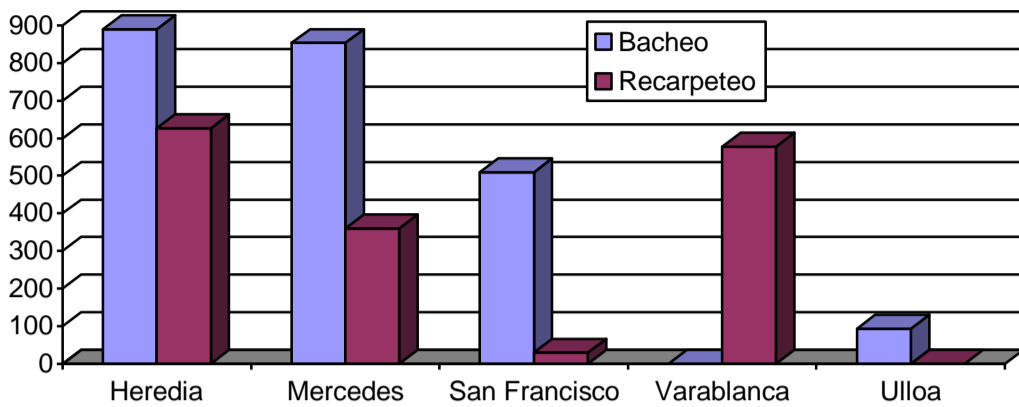
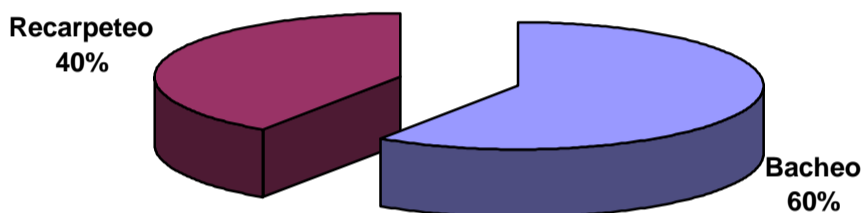


Gráfico No. 2
Municipalidad de Heredia
Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo
Febrero 2003 – Febrero 2004



De las 3.937 toneladas de material asfáltico colocados en el período, 937 corresponden al Convenio con el MOPT, lo cual equivale a un 24% del total.

Se logró la limpieza de 408 alcantarilladas, la confección de 140 parrillas para alcantarillas y se ejecutaron 9 obras comunales. Techo para la Casa de la Cultura en La Esperanza, muro en Santa Catalina y en el Trébol, Calle La Carpintera, Urbanización El Fortín, conformación de calle del Polideportivo así como calle las Cloacas y la calle Guararí y finalmente la limpieza de lotes comunales.

REORDENAMIENTO VIAL: En abril de 2003 se organizó y se ejecutó un taller de planificación con la participación de 53 personas, representantes de la Cámara de Autobuseros, Concejo Municipal, Diputados, vecinos del cantón central de Heredia, Ingeniería de Tránsito (MOPT), COLOSEVI (Consejo Local de Seguridad Vial) y la Municipalidad de Heredia. El producto del taller fue la formulación de un plan de reordenamiento vial, el cual busca mejorar las condiciones de viabilidad del casco central de Heredia. El plan contempla dos áreas de acción, los cambios de vías, aprobado por Ingeniería de Tránsito en diciembre de 2003 y los cambios de paradas, aprobado el día 11 de marzo de 2004 por el Consejo de Transporte Público.

SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD

NUEVAS INSTALACIONES: Se logró mejorar la calidad del servicio mediante la reubicación de las oficinas de la Municipalidad en las nuevas instalaciones al costado norte de la Parroquia La Inmaculada, con lo cual se logró adicionalmente un ahorro. Lo anterior en virtud de que las instalaciones actuales son parte del patrimonio de la Municipalidad y en el anterior edificio se pagaba un alquiler mensual. Con el traslado se logró aumentar el área de atención de público en términos de metros cuadrados, según se indica a continuación: En las antiguas instalaciones de un total de 375 m² que ocupaban las oficinas municipales, 40 m² correspondían al sector de atención de público, en tanto que

en las nuevas instalaciones, de un total de 1.371 m², 100 m² se destinan a la atención de público.

Se logró el fortalecimiento de áreas consideradas estratégicas en el accionar institucional y de impacto en el quehacer sustantivo de la Municipalidad, por medio de la dotación de recurso humano de nivel profesional y convenios interinstitucionales.

OFICINA DE LA MUJER: Se le asignó una plaza profesional y se ejecutó el proceso de reclutamiento y selección en forma satisfactoria, todo con miras a que esta unidad administrativa desarrolle toda una visión que las actuales autoridades tienen para esta oficina. Adicionalmente, se logró la firma un convenio con la Universidad Central, lo cual permitirá el desarrollo profesional del recurso humano de los servidores municipales a través de becas de hasta un 30%, servicio extensivo a sus familiares.

PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO: Con el propósito de fortalecer la capacidad gerencial de la Municipalidad, se crearon dos plazas de nivel profesional, una para Presupuesto y otra para Planificación. Mediante la interacción de ambos áreas, se espera lograr un verdadero proceso de formulación, integración, ejecución, control y evaluación del Plan Anual Operativo-Presupuesto municipal, todo en estricto apego al ordenamiento jurídico.

En materia de presupuestaria se logró un superávit de aproximadamente 632 millones de colones, de los cuales 253 corresponden al superávit libre y 379 al específico.

El pendiente de cobro pasó en el año 2002 de 1.200 millones de colones a 1.304 millones a diciembre de 2003, lo anterior pese a las actividades realizadas por la Administración a fin de hacer más eficiente.

UNIDAD AMBIENTAL: Dentro de la actual estructura orgánica, las unidades de Presupuesto, Planificación y Unidad Ambiental no existen, aunque nadie niega su necesidad imperiosa y se espera que surjan producto del proceso de diagnóstico institucional que a nivel orgánico-funcional se ejecutará.

Aclarado lo anterior, se logró también nombrar un Juez de Aguas, quien además de cumplir funciones en este campo será el responsable de las tareas de una unidad ambiental. Para este funcionario se gestionó y consiguió un curso en el Instituto Costarricense de Administración Pública (ICAP)

PROCESO DE REORGANIZACIÓN: Se logró definir la forma cómo se ejecutará el proceso, es decir, por etapas. La primera de ellas denominada reorganización administrativa, entendida ésta como la creación, supresión o transformación de unidades administrativas. La segunda, reorganización ocupacional, es decir, el ajuste de la estructura ocupacional al nuevo modelo de organización.

Se realizaron gestiones con el Área de Modernización de MIDEPLAN con la finalidad de solicitar una asesoría en el proceso de reorganización administrativa, en el entendido de que dicha unidad posee la competencia técnica para tales procesos. También se sostuvo reunión con el Director del Área de Asistencia para el Desarrollo del Sector Descentralizado.

CATASTRO: Se realizaron en el período un total de 418 avalúos, de los cuales 207 ya han sido concluidos (49.5%) y los 211 restantes (50.5%) se encuentran en proceso de notificación.

Se planificó y ejecutó un proceso ordenado y desconcentrado para la declaración voluntaria del impuesto de Bienes Inmuebles. En virtud de tal actividad se recibieron un total de 3.023 declaraciones, que generará un incremento en el año 2004 de 51.794.465 millones de colones respecto al año 2003. Pero no solamente se obtuvo réditos monetarios de tal proceso, sino que se logró identificar parcela por parcela de cada mapa catastral, propietarios que nunca han declarado o cuya declaración está vencida.

MEDIO AMBIENTE

BASURA NO TRADICIONAL: Se introduce por primera vez en el contrato de la W.P.P. Continental de Costa Rica S.A., el servicio de recolección de basura no tradicional en Heredia con la única excepción del distrito de Vara Blanca. El servicio se brinda en forma semestral.

DÍA DEL DESAFÍO: Se logró participar y triunfar por primera vez en la actividad deportiva y recreativa denominada Día del Desafío, la cual es auspiciada por la UNESCO y el Servicio Social del Comercio de Sao Paulo, Brasil. Participaron alrededor de 7.000 habitantes del cantón central de Heredia en el evento, provenientes de escuelas, colegios, grupos organizados de diversas comunidades, adultos mayores, etc. La actividad se ejecutó en mayo de 2003. Este evento tiene por objetivo el promover una cultura deporte y la recreación y por ende mejorar los estándares de vida de los pueblos.

JUEGOS COMUNALES: En el mes de noviembre de 2003 se realizaron los primeros Juegos Comunales Heredia 2003, actividad organizada conjuntamente por la Municipalidad de Heredia, el Comité Cantonal de Deportes y el Comité Organizador de los mismos. Participaron en el evento 1.200 jóvenes del cantón central de Heredia, quienes compitieron en diferentes disciplinas deportivas, provenientes de diferentes distritos.

Cuadro No. 2
Número de jóvenes participantes en la Juegos Comunales Heredia 2003
por disciplina deportiva

Disciplina deportiva	Número de participantes
Triatlón	200
Tenis mesa individual	46
Tenis mesa parejas	23
Tenis	419
Atletismo	40
Ciclismo	46
Ajedrez	774
Fútbol	120
Fútbol sala	360
Actividades recreativas	250

El primer lugar del evento correspondió a Barreal de Heredia con 380 puntos, el segundo lugar al Centro de Heredia con 329 puntos, el tercer lugar a San Jorge con 195, el cuarto lugar a San Francisco de Heredia con 191 puntos, el quinto lugar Guararí con 140 puntos, sexto lugar Mercedes Norte con 136 puntos, séptimo lugar Bernardo Benavides con 116 puntos, octavo y noveno lugar La Aurora y Mercedes Sur con 20 puntos ambos.

ACTIVIDADES CULTURALES: Se realizaron con el patrocinio y apoyo de la Municipalidad de Heredia, 4 talleres de mascaradas, con una participación de 20 niños por actividad, provenientes de escuelas públicas de Heredia. La actividad involucró a los padres de los menores y tuvo por objetivo el rescate de tradiciones de la comunidad herediana y crear un ambiente para distraer a los niños en riesgo social. Cada taller duró un mes. La Municipalidad de Heredia y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentaron el proyecto del Sr. Manuel ENA Fernández a la Ford Company, empresa que cuenta con una premiación a proyectos orientados al desarrollo humano. Dicho proyecto ganó una beca de \$1.500 para continuar desarrollando tal actividad.

SEGURIDAD COMUNITARIA: Se ha fortalecido la relación con la Comandancia de Heredia y el Ministerio de Seguridad Pública. Durante el año 2003 se realizaron dos talleres denominados "Causas y consecuencias de la violencia, drogadicción y embarazo en los estudiantes de secundaria" y "Una propuesta integral y realista de la comunidad herediana", en el Colegio Ing. Manuel Benavides R. Dichas actividades fueron

copatrocinadas por la Municipalidad de Heredia, Colegio Manuel Benavides, Comandancia de Heredia y la Asociación de Formadores en Valores. Tuvo una participación de 50 personas por evento, con una duración de 9 horas cada taller.

Se firmó un Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública que ha permitido establecer relaciones más estrechas entre ambas instituciones, realizando 37 operativos conjuntos y abriendo una subdelegación en el Mercado Municipal.

Se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Seguridad Pública y la Universidad Nacional, un proyecto para disminuir el fenómeno de la exclusión, drogadicción y violencia que presenta la barra "Garra Herediana".

NÚCLEOS DE DESARROLLO COMUNAL: Normalmente las Asociaciones de Desarrollo no ejecutan proyectos auto sostenibles. Uno de los propósitos es estimular en estas organizaciones este tipo de proyectos con dos objetivos fundamentales: a) Generar una independencia financiera de las A.D.I. y b) generar empleo en las comunidades heredianas.

En este sentido se está impulsando y apoyando el proyecto de reciclaje en La Granada que implica hasta el momento una inversión aproximada de 78 millones de colones.

Se impartió un taller de planificación y elaboración de planes de trabajo con una duración de 8 horas. La población beneficiada fueron 30 personas, Concejales de Distrito del cantón central de Heredia. En la actividad se abarcaron temas propios del área, así como la base legal en la cual se enmarca la formulación de planes municipales.

TURISMO: Una de las expectativas más importantes de esta gestión es generar y desarrollar una vocación turística de los distritos 1 y 5 de nuestro cantón, así como explotar turísticamente pero de forma sostenible el Parque de la Hoja que pertenece a este Municipio.

En el caso del distrito primero se pretende integrar la riqueza histórica y arquitectónica de la avenida central, crear un espacio para la recreación o el aseo positivo, un lugar para la muestra de la riqueza de nuestros escultores. Para lograr este cometido se ha propuesto la construcción de un boulevard en la avenida central, del Registro de la Universidad Nacional hasta la antigua Fosforera.

Afortunadamente el apoyo a este proyecto ha sido masivo y el rol de la Universidad Nacional para ir concretándolo. En este momento se ha realizado:

- El levantamiento topográfico de toda la avenida por parte de la Escuela de Topografía de la Universidad Nacional.
- Estudio socio-comercial por parte de la Escuela de Planificación Social de la Universidad Nacional.
- Especificaciones técnicas generales para la ejecución del concurso para los diseños del boulevard que está próximo a realizarse.

El Parque Recreativo Bosque de La Hoja, es una propiedad municipal que ha estado prácticamente en el olvido y en condiciones de subutilización, muestra de esto es que no existía un levantamiento de la propiedad, no estaba inscrito en el Registro de la Propiedad y apenas se utilizan dos hectáreas del parque.

La propuesta es ampliar la oferta recreativa del Parque y crear una aula de educación ambiental que permita establecer una conciencia de desarrollo sostenible.

Para este año se tiene previsto una inversión presupuestaria de 20 millones de colones, se realizó el levantamiento topográfico de la finca que dio un resultado de 41 hectáreas, se están realizando las gestiones de inscripción, se aseguró que el parque no tuviera invasiones, se firmó el convenio con INESEFOR para realizar un diseño forestal y sustituir

el ciprés por árboles nativos y ya se están preparando los terrenos para sembrar las fresas en el Parque, lo que ampliará la oferta agroturística.

VIVIENDA: La vivienda es una de las necesidades básicas que deben ser atendidas, prioritariamente para mejorar la calidad de vida de los heredianos.

En este campo el rol de la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal ha sido trascendental en las gestiones para culminar el proyecto de vivienda conocido como "El Fortín" beneficiando a 109 familias, además se encuentra apoyando a otros grupos en sus proyectos de vivienda.

La comunidad de Guararí muchos problemas sociales, interesa en este punto la cantidad de familias que viven en condición precarias y la ausencia de espacios para el deporte y la recreación, en este sentido, se ha propuesto desarrollar un proyecto para la erradicación de precarios en Guararí y la utilización de espacios libres adecuados en la Cuenca para desarrollar instalaciones deportivas y recreativas.

Para esto, se organizó a las personas que viven en la Cuenca en una Comisión de Coordinación y se planteó como estrategia, el involucrar al Gobierno Nicaragüense en la propuesta de solución al problema, ya que un alto número de familias reside en ese sector y se ha considerado justo y correcto que dicho gobierno aporte no de sus propios recursos sino de fuentes de cooperación no tradicional.

En las reuniones con altos representantes del Gobierno Nicaragüense, se sostuvieron reuniones con el Sr. Yur Benz de la Agencia Suiza de Cooperación, Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Norman Caldera, Cardenal Miguel Obando y Bravo, Sra. Vivian Panameño Madriz, Ministra Consejera de Costa Rica, Sr. Herty Lewitz y Concejo Municipal de Managua, Asociación Municipal (AMUNIC), Red Nicaragüense de la sociedad civil para la migración, quienes estuvieron de acuerdo con las propuestas y sugirió el Sr. Canciller de Nicaragua buscar recursos en Francia y Japón (\$100 millones) para amortizar a la Deuda Externa con Costa Rica y de estos recursos destinar al proyecto de vivienda.

OTROS LOGROS

PRESUPUESTO: El presupuesto ordinario de 2003 ascendió a 1.643 millones de colones. El presupuesto definitivo fue de 2.250 millones de colones y el presupuesto total acumulado fue de 2.483. De lo anterior se desprende que el superávit libre fue de 253 millones de colones y el específico de 679 millones.

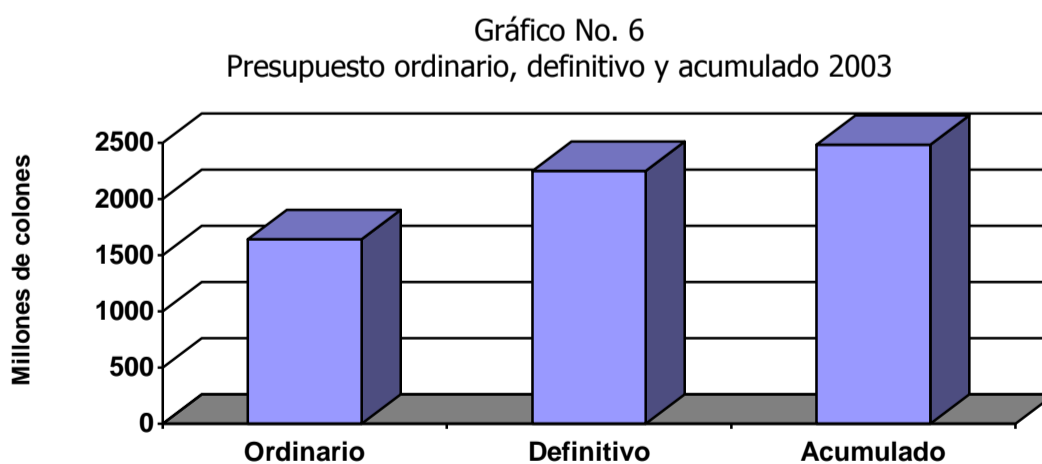
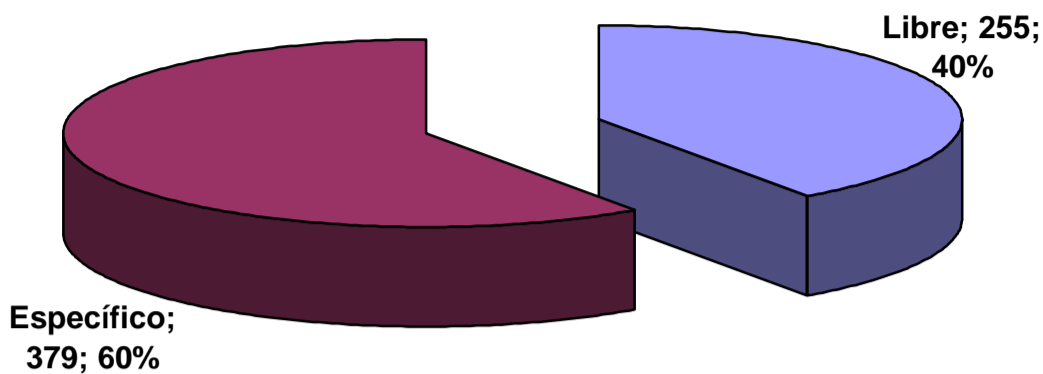
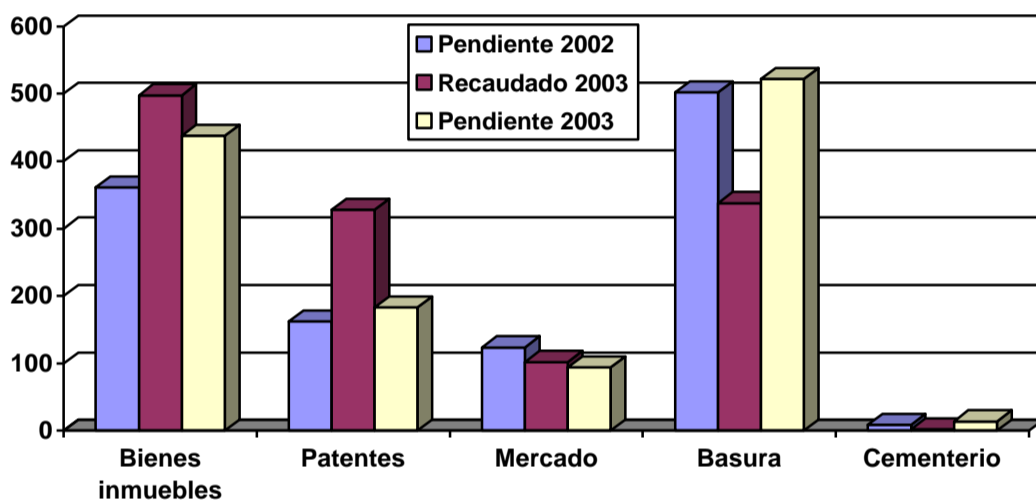


Gráfico No. 7
Superávit presupuestario específico y libre 2003



El pendiente de cobro del año 2002 ascendió a 1.200 millones de colones. En el año 2003 se recaudó 1.324 millones de colones y el pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2003 ascendió a 1.304 millones de colones. En el siguiente gráfico se muestra la incidencia de este pendiente en las diferentes fuentes de ingreso de la Hacienda municipal.

Gráfico No. 8
Pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2003



MERCADO MUNICIPAL: Las aceras del mercado fueron reparadas, se instalaron láminas de zinc transparentes para mejora la iluminación natural, se repararon e instalaron más lámparas, se cambiaron las tapas de las cajas de registro del drenaje, lo cual evitó los malos olores.

Se rehabilitó el sistema de drenaje del mercado, se crearon nuevas rampas y pasamos en el costado este y sur. Se enchaparon las pilas y lavamanos; se repararon y reforzaron todos los portones.

Se restauró el techo del mercado municipal, cumpliendo con la meta establecida de hacerlo en 4 meses, lo anterior debido al incendio del mercado el paso 01 de mayo de 2003.

Los pasillos y aceras del mercado se mantienen libres de obstáculos.

Se invirtieron en total en el mercado un total de 63 millones de colones.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Con el propósito de difundir los proyectos municipales y responder a los ciudadanos heredianos sus inquietudes y denuncias, se creó el Programa denominado **ECO-MUNICIPAL**, el cual se transmite de lunes a viernes de 6:30 p.m. en Radio Victoria (1.180 AM), con línea abierta.

La Municipalidad de Heredia consecuente con la necesidad de apoyar un proyecto de coordinación y desarrollo conjunto del resto de cantones de la provincia, propició la

participación de éstas en el programa de radio, de manera que a Heredia centro le corresponde estar presente en el programa todos los martes.

El programa se inauguró el pasado 11 de noviembre de 2003 y fue valorado por periodistas y CANARA como un programa único en su género y de mucho futuro.

REGLAMENTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES: Se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de mayo de 2003 y se empezó a aplicar desde junio de 2003. Por este concepto se cobraron 26.233.361 colones en seis meses.

RELACIONES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO: Pocas veces municipios trabajan una política consistente y sistemática para la consecución de recursos de cooperación internacional, y la puerta para tal fin son las relaciones internacionales del municipio. En este sentido, con la ayuda y coordinación de miembros del Concejo Municipal se recibieron las siguientes delegaciones en Heredia:

- Delegación encabezada por el Alcalde de Richfield, Minnessota, EEUU.
- Delegación de la República Dominicana, Santo Domingo.
- Delegación de España, Islas Canarias.
- Delegación encabezada por la Alcaldesa de Broward, Florida, EEUU.
- Delegación de Nicaragua, Gobierno Local de Estelí.

De estas visitas surgen los trámites de hermanamiento entre este municipio y el de Islas Canarias que fue aprobado por el Concejo Municipal y la voluntad manifestada por el Ayuntamiento de Estelí para elaborar el Acuerdo de Hermanamiento.

Por otra parte, se constituyeron 4 delegaciones representante el municipio:

- México: Encuentro de ciudades digitales.
- EEUU: Cumbre de Agua, del 09 al 13 de noviembre de 2003.
- Nicaragua: Proyecto de erradicación de precarios en Guararí, del 16 al 20 de noviembre de 2003.
- Francia: Cumbre mundial de autoridades locales y firma de la declaración de Helsinki, del 30 al noviembre al 11 de diciembre de 2003.

De estas actividades nacen el acuerdo de hermanamiento entre este Municipio y del de Managua, Nicaragua, Milán, Italia. Además se firmó la declaración de Helsinki la cual tiene como propósito el desarrollo de una sociedad de información que debe beneficiar a todos los ciudadanos, comunidades y pueblos del mundo. (se anexa fotocopia).

Por otra parte se establecieron los siguientes proyectos:

- Ciudad digital que pretende establecer todos los servicios administrativos de la Municipalidad de forma digital.
- Venta de servicios de Internet inalámbrico.
- Erradicación de tugurios en Guararí.
- Recuperación de los túneles en el Fortín.
- Agro-turístico de las Chorreras.
- Dotación de recursos y asistencia técnica en el Área de Salud, Milán, Italia.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que con respecto a la página 9 de este informe desea saber cuantas alcantarillas se limpiaron y a cuantas se les pusieron parrilla en el Distrito Primero de Heredia, ya que ella se va a reunir con algunas Asociaciones de Desarrollo y si le hacen la pregunta poder responderles, además indica que le preocupa que los Concejos de Distrito no tienen este informe, ni regidores suplentes ni síndicos.
- **La Regidora Adriana Aguilar** indica que lo valioso sería más bien preguntar a los vecinos si sienten la necesidad de limpiar alguna alcantarilla o poner alguna parrilla.

- **El Regidor Nelson Rivas** señala que está muy conforme con este informe, ya que es muy amplio, muy completo, felicita al Alcalde por toda esta labor, haciendo extensiva la felicitación a toda la administración.

Indica que un informe de estos es un informe general, pero le parece que no están siendo justos en el sentido del bacheo o recarpeteo, aunque como lo dijo el Alcalde Municipal que Barreal tiene muy buenas carreteras, si desea que se les incluya en programas de becheo y recarpeteo en cuanto a las carreteras internas de esa comunidad. Solicita también que se tome en cuenta a la comunidad de Bajos del Virilla ya que no se le ha realizado ningún trabajo por parte de la Municipalidad.

- **El Regidor Juan Carlos Piedra** se siente satisfecho sobre los logros que se han dado hasta el momento ya que los proyectos se va a ir ejecutando poco a poco, algunos en conjunto por ejemplo con la Universidad Nacional y con otras instituciones. Indica que vale la pena ir a las Asociaciones de Desarrollo y ver que se ha cumplido y que falta por cumplir.

Señala que deben de fijar metas para los próximos presupuestos, asimismo felicita al Alcalde Municipal por este informe.

- **La Regidora Lilliana González** indica que se siente desilusionada porque creyó que iban a estar las comunidades en esta sesión, ya que le sorprende que solamente los empleados municipales los acompañan.

Señala que en cuanto a lo que dice el informe sobre la parte turística que se quiere hacer en la Finca las Chorreras, deben de tener mucho cuidado con la corta de árboles, ya que se debería de tomar en cuenta al Ministerio de Ambiente y Energía, quien es el ente rector en materia ambiental como se lo había manifestado ella en otra ocasión al Señor Alcalde.

Le indica al Alcalde Municipal que el había incluido en el Plan de Trabajo que iban a trabajar en diferentes áreas sobre la parte ambiental y de accesibilidad pero no se hizo nada en ninguna de las dos áreas durante el año.

- **El Síndico Vinicio Vargas** menciona que algo se ha avanzado y porqué no decir mucho. Desea que se respete un poquito más el presupuesto y que se tome en cuenta a los Concejos de Distrito.
- **El Alcalde Municipal** agradece las palabras de aliento y apoyo, pero indica que el informe es egoísta ya que no se le incluyeron muchas cosas. Indica que se invitó a las comunidades por medio de Radio Nacional, también piensan elaborar una memoria para que se distribuya a la comunidad y está abierto a recibir a las comunidades.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** cree que hay cosas muy importantes que no se contemplan en el informe, por ejemplo las ventas ambulantes y el asunto de la basura en Heredia, agrega que este informe es muy cosmético, por tanto no puede estar conforme con el mismo porque se pudo haber hecho más.
- **La Presidencia** señala que ha estado trabajando al lado del Alcalde Municipal, y a aprendido mucho de la gente que le rodea, ya que todos necesitan de las personas que tienen a la par.

Indica que debe haber colaboración mutua entre los distintos Departamentos y la comunidad. Señala que en la calle lo felicitan por el trabajo que está realizando la Municipalidad, porque no es solamente señalar las cosas, sino colaborar en el sentido correctivo, en conjunto con los Departamentos.

Felicita al Alcalde Municipal por este informe, asimismo le da gracias a Dios por lo que ha aprendido y por haber pasado por esta Institución.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME DE LABORES DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL, LA PRESIDENCIA LO SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME. Las regidoras Lilliana González, Ana Beatriz Rojas y Luz Marina Ocampo votan negativamente.

- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que con respecto a este informe no se pudo estudiar con antelación porque no lo tenían. Agrega que ella está de acuerdo con algunas partes del informe, pero no en forma completa, por tanto como el informe se votó en forma total, su voto ha sido negativo.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** indica que votó negativamente este informe porque debió haberse entregado con anticipación para hacerlo del conocimiento de la ciudadanía.
- **La Regidora Lilliana González** señala que ella vino a esta Municipalidad con mucho idealismo y se puso a disposición del Alcalde, sin embargo ellos no han querido que ellas trabajen.

A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS CONCLUYE LA SESIÓN.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

nrg/sjm.